

Buenos Aires, 31 de agosto de 1976.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico nº 3 de la Capital y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar la designación -a partir del 1º de septiembre y hasta el 31 de octubre próximos-, de un AUXILIAR DE QUINTA (Personal de servicio), en calidad de "Suplente" para dicho Juzgado.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Personal Temporario" (Personal de Servicio) 1-05-102-1-11-1120-133 del Presupuesto General de Gastos para el / Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese, hágase saber y devuélvase de las actuaciones a la citada Dirección, a sus efectos.-

HORACIO H. HEREDIA

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN